

## ¿QUÉ ES UN TRANSITARIO?: TIPOS, FUNCIONES Y REQUISITOS

El transitario es un elemento clave en las operaciones de comercio internacional ya que se ocupa del envío de las mercancías a mercados exteriores. Tiene unas funciones similares a la de las agencias de viaje –pero tratando con carga y no con pasajeros-, ofreciendo las mejores tarifas de fletes al exportador (expedidor) o importador (destinatario).

Por otra parte, el transitario gestiona la mercancía en "tránsito aduanero" (de ahí su nombre), entre las aduanas de salida de la mercancía (en el país de origen) y la de llegada (en el país de destino) y las aduanas intermedias, si las hubiera. Para ello se ocupan de la documentación de la operación, el seguro y los gastos de puerto y terminal. Así, las empresas exportadoras, antes de ofertar un precio internacional deben consultar con su transitario para les ofrezca la información a efectos de calcular ese precio (costes de transporte, aduaneros, aranceles, impuestos, etc.). A estos efectos es aconsejable trabajar con dos o tres transitarios que estén especializados en diferentes zonas geográficas, sobre todo en países emergentes de Asia, África o América Latina.

Los términos "transitario" y "agente de transportes" son genéricos y abarcan servicios especializados muy variados. Algunos transitarios ofrecen una amplia gama de productos, mientras que otros se dedican a una sola especialidad o cubren un territorio geográfico en particular.

En este artículo se explica en primer lugar las principales funciones que realizan los transitarios para, a continuación, distinguir entre la figura del transitario como agente o como principal y describir los diferentes tipos de transitarios. Finalmente, se mencionan algunos portales en los que pueden encontrarse datos de contacto de transitarios y los requisitos para acceder a esta actividad clave en el transporte internacional de mercancías.

### Principales funciones de los transitarios

Siguiendo el orden secuencial de las operaciones de comercio internacional, el transitario realiza las siguientes funciones:

- Asesoramiento en los costes de exportación, incluidos los gastos de flete, gastos portuarios, derechos consulares, costes de documentación especial, gastos de seguro y de gestión de las mercancías.
- Planificación de la ruta más apropiada para un envío, teniendo en cuenta el carácter perecedero o peligroso de los bienes, el coste, el tiempo de tránsito y la seguridad.
- Reserva y contratación del espacio de carga necesaria en un buque, aeronave, tren o camión.
- Asesoramiento y contratación del seguro de transportes de la mercancía por cuenta del cliente y, en su caso, asistencia si se produjera un siniestro.



- Asesoramiento sobre el modo más adecuado de transporte de carga y realización de los trámites para embalar, estibar y cargar la mercancía.
- Preparación y presentación de los [Documentos de Transporte Internacional](#) requeridos para exportar e importar, como el CMR, conocimiento de embarque, carta aérea, etc.
- Gestiones con los agentes de aduanas en el extranjero para asegurar que los bienes y documentos cumplen con las regulaciones de aduanas.
- Actuación como intermediario en las negociaciones de aduanas de todo el mundo para guiar la carga de manera eficiente.
- Utilización del comercio electrónico, la tecnología de Internet y los sistemas de satélites para permitir el seguimiento en tiempo real del transporte de la mercancía.
- Elaboración y suministro a los clientes de informes de gestión y análisis estadístico y costes de las operaciones de transporte que gestione.
- Asesoramiento sobre legislación que afecte al comercio internacional, situaciones políticas y sociales (huelgas) así como otros factores que puedan afectar al movimiento de las mercancías.

### Actuación de los transitarios como agentes o como principales

Es importante que las empresas adviertan que los transitarios pueden actuar como agentes o como principales, distinción que implica consecuencias jurídicas distintas.

El **transitario actúa como agente** cuando cumple unas funciones en nombre de su cliente (exportador o importador) y siguiendo sus instrucciones. Como tal, el transitario contrata los servicios de terceros, que se ocuparán del embalaje, almacenamiento, transporte, manipulación y despacho de aduanas de la mercancía. De este modo, el transitario actúa como un intermediario que “presenta” a su cliente (exportador o importador) a los proveedores de servicios. Es el cliente quien cierra las relaciones contractuales directas con estos proveedores. En consecuencia, el transitario no es responsable, generalmente, de los errores o incumplimientos de éstos. Como ocurre con otros agentes y proveedores de servicios, el transitario tiene ciertas obligaciones para con su cliente, entre las que se incluyen el deber de informar y el deber de actuar con diligencia; este sentido se le puede aplicar la normativa de los contratos de Agencia Comercial regulados en la Unión Europea (Directiva 86/6535 de la Comisión Europea).

Cuando el **transitario actúa como principal**, cierra el contrato directamente con el exportador o el importador. Este último trata únicamente con el transitario, que emite una única factura por el importe total de los servicios prestados. Como principal, el transitario es, generalmente, responsable de los errores e incumplimientos de los proveedores de servicios subcontratados.

También es posible que el transitario llegue a acuerdos “híbridos”, en los que actúa como agente para ciertas funciones y como principal para otras.

## Tipos de transitarios

Existen diferentes tipos de transitarios, dependiendo de las actividades que realizan y también de la titulación que tienen que les permite estar acreditados en determinados Registros Oficiales, lo cual es obligatorio para realizar determinadas actividades. De mayor a menor nivel de servicios cabe distinguir los siguientes tipos operadores y agentes que realizan funciones de transitario:

### a. Operadores de transporte multimodal (o intermodal) (OTM)

Ofrecen a sus clientes un servicio “todo en uno”. Esto permite que las empresas deleguen o subcontraten totalmente la logística a un único proveedor de servicios. Los operadores de transporte multimodal ofrecen normalmente servicios de transporte “de puerta a puerta”, cubriendo también todas las operaciones relacionadas, como el seguro, la gestión aduanera, el almacenaje, etc. El OTM adquiere el compromiso frente al exportador o importador como transportista principal, es el emisor del documento unificado de todos los medios de transporte (Conocimiento de Embarque Multimodal FBL) y asume todas las responsabilidades que implica el transporte internacional de la mercancía.

### b. Agentes de transportes

Intervienen realizando la contratación y gestión del transporte internacional. Para desarrollar su actividad contratan los medios de transporte que se necesiten. Actúan como transportista frente al exportador/importador y de cargador frente a los transportistas cuando contratan sus servicios. En base al tipo de transporte que manejan cabe distinguir los siguientes agentes de transportes:

- **Agentes de transporte por carretera:** el transporte por carretera se caracteriza, en muchos países, por la proliferación de pequeños proveedores de servicios. Estos agentes actúan como intermediarios entre los porteadores y los expedidores. Normalmente trabajan a comisión.
- **Agentes del transporte aéreo:** procesan las expediciones para las líneas aéreas y pueden tener autorización para emitir conocimientos de embarque aéreos. Con frecuencia, también gestionan el despacho de aduanas. Para ejercer su labor tiene que formar parte de la [IATA](#) (International Air Transport Association).
- **Agentes portuarios** (en puertos marítimos, aeropuertos o terminales de carga): Representan al expedidor en el punto donde la mercancía se transfiere de un modo de transporte (normalmente, un camión) a otro (como un buque o un avión).
- **Agentes de carga:** actúan como agentes de los armadores para conseguir y procesar las cargas. Normalmente el transitario representa al expedidor mientras que el agente de carga representa al armador, por lo que hay dos intermediarios entre el cliente y el suministrador del transporte.

### **c. Agrupadores/NVOCC (transportista marítimo no propietario de buques)**

Esta función implica el grupaje o reunión de las expediciones de diversos clientes con la finalidad de conseguir un contenedor completo y obtener así fletes más económicos. Algunos agrupadores ofrecen expediciones regulares en buques que no son de su propiedad; se les conoce como NVOCC, acrónimo de *Non-vessel Operating Common Carriers*.

### **d. Agentes de aduanas**

Actúan como agentes de los exportadores o los importadores para gestionar las declaraciones y otras formalidades aduaneras y para pagar los derechos e impuestos de aduana. Tramitan toda la documentación necesaria para realizar los despachos aduaneros de exportación e importación de las mercancías, así como efectuar los pagos de aranceles, impuestos, obtención de licencias, certificados, frente a las autoridades aduaneras, por cuenta del exportador o importador. Puesto que pueden tener que hacer frente a importes o sanciones de importe elevado, generalmente están afianzados por bancos o compañías de seguros. Las empresas deben asegurarse de que proporcionan instrucciones y limitaciones a los agentes de aduanas para evitar incurrir en responsabilidades en el caso de que un arancel inesperadamente alto o una sanción convierta el procesamiento de la expedición en una transacción gravosa.

### **Requisitos para ejercer la actividad de transitario**

La actividad de transitario está regulada oficialmente en la mayoría de los países. Para actuar como transitario en España es necesario cumplir los requisitos que se establecen en la correspondiente [Orden del Ministerio de Fomento](#), entre otros:

- a) Ser persona física, no pudiendo otorgarse las autorizaciones de forma conjunta a más de una persona ni a comunidades de bienes, o bien persona jurídica, debiendo revestir en este caso la forma de sociedad mercantil, sociedad laboral o cooperativa de trabajo asociado.
- b) Tener la nacionalidad española o la de un Estado de la Unión Europea o de otro país extranjero con el que, en virtud de lo dispuesto en los tratados o convenios internacionales suscritos por España, no sea exigible el citado requisito.
- c) Cumplir el requisito de Capacitación Profesional para lo que es necesario obtener la [Capacitación Profesional de Transportista por Carretera](#), consistente en una prueba de 100 preguntas tipo test con cuatro respuestas alternativas y 6 casos prácticos.
- d) Disponer de un capital desembolsado de, al menos, 60.000 euros.
- e) Disponer de un local dedicado exclusivamente a las actividades de transporte.



A nivel internacional los transitarios se agrupan en la [FIATA](#) (Fédération Internationale des Associations de Transitaires et Assimilés). En España, se agrupan en [FETEIA](#) (Federación Española de Transitarios). En el apartado de "Empresas Asociadas" puede encontrarse un listado con los datos de contacto de más de 150 transitarios, clasificados por provincias.

Para buscar transitarios a nivel mundial puede utilizarse el directorio [World Wide Cargo Directory](#) que incluye 23.000 transitarios en más de 200 países.

---



Para obtener los principales documentos de transporte y comercio internacional listos para usar, clic en:

[Documentos de Transporte y Comercio Internacional](#)

TradeLibrary es la primera Biblioteca online de Comercio Internacional que incluye más de 400 publicaciones (libros, casos prácticos, modelos de contratos y cartas, guías-país, artículos, etc.) sobre diferentes temas como marketing, finanzas, medios de pago, transporte y logística, Incoterms, negociación y gestión administrativa del comercio internacional.

## Contenidos de TradeLibrary

- Libros de Comercio Internacional
- Casos Prácticos (marketing, negociación, finanzas, transporte internacional, etc.)
- Documentos (comerciales, transporte, aduanas)
- Contratos Internacionales (español-inglés)
- Cartas Comerciales Internacionales (español-inglés)
- Guías de Negociación y Protocolo en 60 Países
- Artículos de Comercio Internacional

**TradeLibrary**  
Información y Suscripciones

